

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 407527

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:05 del día 26/4/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 407527 -

LPN SBE N°04/2022 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022 - ID.407527. de la Institución:

Código Verificador: 24891206b812d9d113c389a3a9d102e2

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Sub-UOC:	Secretaria Nacional de Deportes - Gabinete Civil
Código SICP:	1612

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...	06-04-2022	10:42:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
RESPUESTA: El porcentaje de multa establecido en el pliego, ha sido fijado en atención a las pretensiones de la Convocante, de que el contrato se cumpla a cabalidad en forma y sobre todo, en tiempo. Las cuestiones que menciona el recurrente, referidas a la situación de pandemia, procesos de fabricación, etc., son cuestiones que se regulan en el contrato bajo la figura del caso fortuito o fuerza mayor. Por tanto se mantiene lo establecido en el PBC.	07-04-2022	09:09:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde el PBC solicita "Notebook Tipo 2 - Intermedia", solicitamos a la convocante aclarar las cantidades de equipos a solicitar para este ítem, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se menciona ni se cita en ninguna parte y tampoco se puede apreciar en el portal de la DNCP, de manera a prever la correcta formulación de la oferta.	07-04-2022	10:14:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Esta Licitación se adjudicará por Lotes en la modalidad de Contrato Abierto. El Oferente encontrará en el documento adjunto 02 Modelo-Contrato los montos mínimos y máximos para cada Lote. Esto aparece en las tablas que están bajo el título Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes. Las cantidades que aparecen en la Planilla Plan de Entregas (Pág. 29 del PBC) son meramente referenciales para efectos de cálculo de la mejor oferta.	19-04-2022	10:31:25

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitados en el Lote 4 del Ítem 1, aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC dentro del apartado "Plan de entrega de los bienes" se requiere "37 unidades" y en la página de la DNCP "1 unidad". Solicitamos aclarar este punto cual sería las cantidades de equipos que solicitan de manera a ofertar correctamente.	07-04-2022	10:14:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Esta Licitación se adjudicará por Lotes en la modalidad de Contrato Abierto. El Oferente encontrará en el documento adjunto 02 Modelo-Contrato los montos mínimos y máximos para cada Lote. Esto aparece en las tablas que están bajo el título Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes. Las cantidades que aparecen en la Planilla Plan de Entregas (Pág. 29 del PBC) son meramente referenciales para efectos de cálculo de la mejor oferta.	19-04-2022	10:32:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se exige "Suministros y Especificaciones técnicas > Lote 3: Pantallas > Alimentación eléctrica > AC 220V 50 Hz. Deberá incluir el cableado necesario hasta el tablero de alimentación. Deberá ser compatible con la alimentación eléctrica suministrada por la ANDE sin transformadores externos." Se consulta a la convocante las distancias entre la ubicación de los televisores y el/los tablero/s a los cuales deberá conectarse los equipos, dado que no se provee una visita técnica para la verificación de este punto. Esto permitiría a los oferentes proveer un precio más ajustado, para beneficio de la convocante.	07-04-2022	11:50:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se requiere la provisión del cable de alimentación standard provisto de fábrica con las pantallas solicitadas. Se aceptarán cables de alimentación de al menos 1,2 metros con fichas eléctricas normalmente utilizadas en nuestro país; usualmente compatible con tomas tipo A, B, C o F.	19-04-2022	10:34:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección EXPERIENCIA REQUERIDA, establece que: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS, AUDIOVISUALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años. Al respecto y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por Lote, solicitamos a la convocante separar la experiencia de acuerdo a lo ofertado, quedando el requerimiento de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y/O AUDIOVISUALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años. permitiendo así una mayor participación de oferentes lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/03, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	12-04-2022	17:09:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La redacción del pliego, admite lo solicitado por el requirente, es decir, acreditar experiencia con equipos informáticos, (se resalta la coma), audiovisuales; no con equipos informáticos y audiovisuales. Se mantiene lo establecido en el pbc.	21-04-2022	08:20:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección del Plan de entrega bienes, para Lote 4: Equipos Informáticos Ítem 4.1: Notebooks, se solicita: Plazo de entrega de los bienes: 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra. Al respecto, se solicita a la Convocante extender el mencionado plazo de entrega, en al menos como mínimo 120 (ciento veinte) días, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos específicos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la Organización mundial de la Salud a causa del Covid – 19, y se suma el hecho de la situación bélica entre Rusia y Ucrania que está alterando las condiciones internacionales globales, ocasiona sensibles retrasos en el proceso de producción y exportación/importación lo que estaría afectando en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial por parte de los fabricantes, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones - exportaciones y despachos aduaneros se vean significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud... esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	13-04-2022	12:53:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El objeto de esta Licitación es la provisión de bienes a ser utilizados en las oficinas administrativas de los Juegos ASU2022. Estos juegos van del 1 al 15 de octubre de 2022 y la organización de los juegos ya está trabajando por lo que se necesitan los equipos de manera urgente. Como se puede observar, los plazos son exigüos y por ende se requiere la provisión de los bienes en un plazo no mayor al solicitado	20-04-2022	08:39:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficio dice: Velocidad de impresión. al menos 34 PPM. Exigido. La unidad de medida ppm (páginas por minuto) de una impresora es la unidad de medida que se emplea para determinar la velocidad de impresión, en este sentido no necesariamente una impresora más rápida va a ser mejor, el ppm indica la velocidad de impresión, sin tener en cuenta la primera hoja imprimida, y mide la cantidad de hojas que se imprimen durante un minuto con todas las ayudas automáticas desactivadas. Los fabricantes producen impresoras con velocidades de impresión que van de 28, 30, 32 y 34 ppm; SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptados equipos con Velocidad de impresión de al menos 28 ppm considerando que no es mucha la diferencia y esto no altera el desempeño técnico final del equipo de acuerdo a lo explicado anteriormente; con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	18-04-2022	08:56:08
--	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

Los parámetros solicitados son estándares comerciales disponibles en la mayoría de las marcas ofertadas en nuestro mercado. Obedecen a las necesidades mínimas de la organización de los Juegos ASU2022. Se solicita al oferente proponer equipos con velocidad de impresión definida por el Fabricante de al menos 34 PPM.	20-04-2022	08:44:01
---	------------	----------

CONSULTA

Consulta Realizada

Fecha

Hora

En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficio dice: USB frontal. Deberá poder imprimir documentos desde Pen Drive y deberá poder guardar documentos escaneados en el mismo medio. Exigido. El requerimiento del USB frontal para imprimir desde un Pendrive y poder guardar documentos en él no es técnicamente indispensable por lo que; SOLICITAMOS a la convocante que esta opción sea considerada como opcional; con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	18-04-2022	08:56:34
---	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

La posibilidad de utilizar pen drives es un requisito necesario para la organización de los Juegos ASU2022. Este requisito está disponible en la mayoría de las marcas ofertadas en nuestro mercado por lo que se solicita al oferente proponer equipos con esta característica.	20-04-2022	08:45:44
--	------------	----------

CONSULTA

Consulta Realizada

Fecha

Hora

En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficio dice: Interfase con el usuario. Pantalla táctil. Exigido. El requerimiento de una Pantalla Táctil no es técnicamente indispensable ya que no altera el desempeño técnico final que pueda tener la impresora por lo que; SOLICITAMOS a la convocante que esta opción sea considerada como opcional; con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	18-04-2022	08:56:53
---	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

Las pantallas táctiles facilitan la operación de los equipos y están disponibles en la mayoría de las marcas ofertadas en nuestro mercado. Se solicita al oferente observar lo solicitado en el PBC.	20-04-2022	08:47:36
--	------------	----------

CONSULTA

Consulta Realizada

Fecha

Hora

Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficina dice: Memoria RAM. 500 MB o mejor. Exigido Las memorias RAM que traen instaladas las impresoras van desde 16 MB hasta 512 MB, dependiendo del Fabricante, una alta capacidad permitirá por ejemplo poner los trabajos de impresión en cola sin bloquear la Computadora a la que está conectada la impresora, por ejemplo: Para 1 persona - RAM recomendada 16 Mb, Para 3 personas RAM recomendada 32 Mb, Para 5 Personas - RAM recomendada de 64 Mb, etc. En este sentido; SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas Impresoras con Memoria RAM de 64Mb o superior ya que esto no altera el desempeño técnico final del equipo de acuerdo a lo explicado anteriormente; con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	08:57:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Las impresoras solicitadas serán utilizadas por una cantidad muy superior a 5 personas dentro de la organización de los Juegos ASU2022. Además, los tipos de materiales que normalmente son impresos (archivos gráficos, diseños, planos de alta complejidad, presentaciones, etc.) exigen mucha más memoria de procesamiento que el simple texto. El requisito de una memoria de al menos 500 MB no se aparta de los estándares y está disponible en varias marcas y modelos ofertados en nuestro mercado.</p>	20-04-2022	08:49:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficina dice: Bandejas. Al menos 1 bandeja con capacidad mínima de 500 hojas. Bandeja manual con capacidad de 50 hojas al menos. Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas Impresoras con Bandejas con Capacidad mínima de 150 hojas; con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	08:57:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Las especificaciones técnicas solicitadas son especificaciones mínimas según las necesidades de la organización de los Juegos ASU2022, por lo que un equipo con capacidad de 150 hojas en la bandeja manual cumple perfectamente con el requisito mínimo de 50 hojas solicitado.</p>	20-04-2022	08:50:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficina dice: Driver de impresión. Deberá poder instalarse en Windows 7 o superior, Mac OS 10 o superior, Chrome OS Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas Impresoras con Driver de impresión para poder instalarse en Windows 7 o superior, Mac OS 10 o superior, y que Chrome OS sea Opcional teniendo en cuenta que la gran mayoría de las máquinas operan en Windows, Linux y Mac OS; con esto se dará oportunidad a otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	08:58:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Se aclara que los drivers para Chrome OS son opcionales.</p>	20-04-2022	08:52:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficio dice: Alimentador automático de documentos (ADF) Requerido, deberá soportar mínimo 75 hojas. Tamaño máximo: Oficio. Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas Impresoras con Alimentador automático de Documentos que soporten un mínimo de 20 hojas; con esto se dará oportunidad a otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	08:58:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La especificación solicitada obedece a las necesidades de la organización de los Juegos ASU2022. Dicha especificación es estándar y se encuentra disponible en varias marcas y modelos ofertados en el mercado.	20-04-2022	09:28:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficio dice: Escaneo a doble cara. Requerido desde el ADF. Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que este requerimiento sea considerado como Opcional; con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	08:59:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La especificación solicitada obedece a las necesidades de la organización de los Juegos ASU2022. Los trabajos de escaneo de documentos son muy frecuentes y voluminosos por lo que se considera necesaria esta característica. La especificación es estándar y se encuentra disponible en varias marcas y modelos ofertados en el mercado.	20-04-2022	09:29:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.1: Impresoras hasta tamaño oficio dice: Multicopiado. Requerido desde el ADF. Exigido Copiado a doble cara Requerido desde el ADF. Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que estos requerimientos sean considerados como Opcional; con esto se dará oportunidad a otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	08:59:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La especificación solicitada obedece a las necesidades de la organización de los Juegos ASU2022. Los trabajos de escaneo de documentos son muy frecuentes y voluminosos por lo que se considera necesaria esta característica. La especificación es estándar y se encuentra disponible en varias marcas y modelos ofertados en el mercado.	20-04-2022	09:31:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.2: Impresoras hasta tamaño A3 dice: Memoria RAM. 500 MB o mejor. Exigido Las memorias RAM que traen instaladas las impresoras van desde 16 MB hasta 512 MB, dependiendo del Fabricante. Una alta capacidad permitirá por ejemplo poner los trabajos de impresión en cola sin bloquear la Computadora a la que está conectada la impresora, por ejemplo: Para 1 persona - RAM recomendada 16 Mb, Para 3 personas RAM recomendada 32 Mb, Para 5 Personas - RAM recomendada de 64 Mb, Para 10 personas 128Mb, etc. En este sentido; SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas Impresoras con Memoria RAM de 128Mb o superior ya que esto no altera el desempeño técnico final del equipo de acuerdo a lo explicado anteriormente; con esto se dará oportunidad a otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	08:59:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Las impresoras solicitadas serán utilizadas por una cantidad muy superior a 5 personas dentro de la organización de los Juegos ASU2022. Además, los tipos de materiales que normalmente son impresos (archivos gráficos, diseños, planos de alta complejidad, presentaciones, etc.) exigen mucha más memoria de procesamiento que el simple texto. Finalmente, el requisito de una memoria de al menos 500 MB no se aparta de los estándares y está disponible en varias marcas y modelos ofertados en el mercado.</p>	20-04-2022	09:35:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.2: Impresoras hasta tamaño A3 dice: Bandejas. Al menos 1 bandeja con capacidad mínima de 500 hojas. Bandeja manual con capacidad de 50 hojas al menos. Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas Impresoras con Bandejas con Capacidad mínima de 250 hojas con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	09:00:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>La especificación solicitada es estándar y se encuentra disponible en varias marcas y modelos ofertados en el mercado.</p>	20-04-2022	09:37:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1: Impresoras e insumos. Item 1.2: Impresoras hasta tamaño A3 dice: Bandejas. Al menos 1 bandeja con capacidad mínima de 500 hojas. Bandeja manual con capacidad de 50 hojas al menos. Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas Impresoras con Capacidad mínima de 500 hojas que sean alcanzadas con más de una bandeja con esto se dará oportunidad a la participación de otros potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	18-04-2022	09:00:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>La especificación solicita una capacidad mínima de 500 hojas sin indicar si esto se da en una o más bandejas, por lo que se aceptarán impresoras que alcancen la capacidad solicitada con más de una bandeja.</p>	20-04-2022	09:39:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 3: Pantallas dice: Alimentación eléctrica AC 220V 50 Hz. Deberá incluir el cableado necesario hasta el tablero de alimentación. Deberá ser compatible con la alimentación eléctrica suministrada por la ANDE sin transformadores externos. Exigido Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante indique cual es la distancia máxima que se debe considerar para realizar el cableado hasta el tablero de alimentación para suministrar alimentación eléctrica ANDE a las Pantallas solicitadas. Esta información es necesaria a fin de que los potenciales oferentes puedan hacer los cálculos de materiales y poder presentar una oferta acorde a lo requerido por la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	18-04-2022	09:01:23
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se requiere la provisión del cable de alimentación standard provisto de fábrica con las pantallas solicitadas. Se aceptarán cables de alimentación de al menos 1,2 metros con fichas eléctricas normalmente utilizadas en nuestro país; usualmente compatible con tomas tipo A, B, C o F.	20-04-2022	09:40:58

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 3: Pantallas dice: Alimentación eléctrica AC 220V 50 Hz. Deberá incluir el cableado necesario hasta el tablero de alimentación. Deberá ser compatible con la alimentación eléctrica suministrada por la ANDE sin transformadores externos. Exigido Entendemos que la distancia máxima para el cableado de alimentación del Monitor hasta el Tablero de la ANDE es de 10 (diez) metros; y que el Oferente debe incluir cable, caños, canaletas, tomas eléctricas y llaves en el tablero de alimentación para suministrar energía eléctrica a los monitores. SOLICITAMOS a la convocante indique si nuestra apreciación es correcta. Esta información es necesaria a fin de que los potenciales oferentes puedan hacer los cálculos de materiales y poder presentar una oferta acorde a lo requerido por la convocante en igualdad de condiciones. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	18-04-2022	09:02:07

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se requiere la provisión del cable de alimentación standard provisto de fábrica con las pantallas solicitadas. Se aceptarán cables de alimentación de al menos 1,2 metros con fichas eléctricas normalmente utilizadas en nuestro país; usualmente compatible con tomas tipo A, B, C o F.	20-04-2022	09:42:02

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: PRINTEC SA - RUC: 80018668-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508053375	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	25-04-2022	25-04-2022	02-09-2022
Oferente: PARASOFT S.R.L. - RUC: 80000727-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508003914	Póliza	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	25-04-2022	25-04-2022	22-09-2022

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SEGEL LOGISTICA S.A. - RUC: 80026570-0		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3	
1508053364	Póliza	LA CONSOLIDADA	22-04-2022	26-04-2022	03-09-2022
Oferente: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - RUC: 808867-5					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4			
1508016672	Póliza	Seguros Chaco SA	19-04-2022	26-04-2022	22-09-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - IMPRESORAS E INSUMOS							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43212104-002	Impresoras color hasta tamaño oficio					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PRINTEC SA - 80018668-0	EPSON	EPSON	WF 6590	CHINA		6.200.000	6.200.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43212104-002	Impresoras color hasta tamaño A3					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PRINTEC SA - 80018668-0	EPSON	EPSON	WF C878	CHINA		26.600.000	26.600.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	44103103-001	Tinta negra para impresoras hasta tamaño oficio					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PRINTEC SA - 80018668-0	EPSON	EPSON	TINTA NEGRA WF 6590	CHINA		670.000	670.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	44103103-001	Tinta negra para impresoras hasta tamaño A3					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PRINTEC SA - 80018668-0	EPSON	EPSON	TINTA NEGRA WF C878	CHINA		1.125.000	1.125.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	44103103-002	Tinta color (magenta, cian o amarilla) para impresoras hasta tamaño oficio					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PRINTEC SA - 80018668-0	EPSON	EPSON	TINTA COLOR (magenta, cian o amarilla) WF 6590	CHINA		720.000	720.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
6	44103103-002	Tinta color (magenta, cian o amarilla) para impresoras hasta tamaño A3					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

PRINTEC SA - 80018668-0	EPSON	EPSON	TINTA COLOR (magenta, cian o amarilla) WF C878	CHINA		1.650.000	1.650.000
-------------------------	-------	-------	--	-------	--	-----------	-----------

INFORMACION DEL LOTE: 2 - EQUIPOS DE AUDIO

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	52161539-9997	Caja acustica amplificada				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
-							

INFORMACION DEL LOTE: 3 - PANTALLAS

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	43211904-9999	Televisor LED color				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	JVC	JVC	LT-55NQ7115U 4K	CHINA	Televisor LED color	8.000.000	8.000.000
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	AIWA	AIWA	SMART 55" 4K	CHINA	Televisor LED color	5.825.000	5.825.000

INFORMACION DEL LOTE: 4 - EQUIPOS INFORMATICOS

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	HP	HP	HP 15-CW1500	USA	Notebook Tipo 2 - Intermedia	8.218.353	8.218.353

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
2	43211509-9999	Tablet				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	UROVO TECHNOLOGY CO	UROVO TECHNOLOGY CO	P8100	CHINA	Computadora Tactil/Tableta	4.581.622	4.581.622

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
3	43211509-9998	Lector de Código QR				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	Zebra Technologies	Zebra Technologies	DS2208	USA	Lector de Código QR	537.955	537.955

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - IMPRESORAS E INSUMOS

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PRINTEC SA - 80018668-0	36.965.000	26-04-2022	08:00:21.387	Propuesta

Listado General de todas las Ofertas

Código Verificador:	7f690924b649021c3464ffaf338b7e4a
---------------------	----------------------------------

3 - PANTALLAS

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.050.000	26-04-2022	08:45:09.525	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b70dc4d78fcaa5847df560c72910ee4	
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.100.000	26-04-2022	08:44:39.868	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	199a9a4f0a8add1421b017728eeae0ac	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.221.000	26-04-2022	08:45:30.825	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	79e20eed3e4c3c30bf30a0b859187307	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.225.000	26-04-2022	08:44:36.953	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	77711684c8fc9d0d63a65129972d6dac	
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.250.000	26-04-2022	08:44:29.164	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0a543d658787ed21bcd29cc66e87622d	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.275.000	26-04-2022	08:44:29.018	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0590a3df6f3d32770eb2a6fae879dc30	
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.300.000	26-04-2022	08:44:15.228	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	206f4ea7ad938b31cfd8e63f01eddd8c	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.405.000	26-04-2022	08:44:15.118	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b0f4571122a6ca9110999e42ce3c385	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.425.000	26-04-2022	08:44:06.858	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5a5e441e761bfa4528ef69d44fcfdc0b	
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.450.000	26-04-2022	08:43:57.162	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e212e1f9c2c13d1fc6fab15b914a7603	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.455.000	26-04-2022	08:43:56.488	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0c0d2967679350aceb4c0201a5f0582d	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.475.000	26-04-2022	08:43:46.896	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38fb7b00cc3e39f0bcbf0ed22de35cbb	
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.500.000	26-04-2022	08:43:21.853	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d8a665bae32005cd86645f481ffb9af	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.695.000	26-04-2022	08:43:25.002	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dbbf404d8d901e341593a49827e3e394	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.725.000	26-04-2022	08:43:16.299	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	968bed9e3f8728fc359b58a59f92db1a	
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.750.000	26-04-2022	08:43:03.961	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc207ed53754a3c0cd12e86acdefef2a	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.775.000	26-04-2022	08:42:56.557	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c77488dbad9e79f8df44ad9e8968fb8d	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.800.000	26-04-2022	08:42:43.695	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a2e107bb5a778dda08ec2ba7bb9c7dd	
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.825.000	26-04-2022	08:00:21.701	Propuesta
		Código Verificador:	ffb2e213b003b187aba52b62b30c0f7e	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	8.000.000	26-04-2022	08:00:21.705	Propuesta
		Código Verificador:	d031895f5f84a28bace8e646bafb5761	

4 - EQUIPOS INFORMATICOS

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	13.337.930	26-04-2022	08:00:22.009	Propuesta
		Código Verificador:	04f624310ef7b560b31b1f1020d6c658	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item
1 - IMPRESORAS E INSUMOS

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente	Mejor Precio
PRINTEC SA - 80018668-0	36.965.000

3 - PANTALLAS

Oferente	Mejor Precio
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	5.050.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	5.221.000

4 - EQUIPOS INFORMATICOS

Oferente	Mejor Precio
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	13.337.930

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80018668-0 - PRINTEC SA

Item	Precio Ganador
1 - IMPRESORAS E INSUMOS	36.965.000

Proveedor: 80026570-0 - SEGEL LOGISTICA S.A.

Item	Precio Ganador
4 - EQUIPOS INFORMATICOS	13.337.930

Proveedor: 808867-5 - GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

Item	Precio Ganador
3 - PANTALLAS	5.050.000

Listado de Mensajes

1 - IMPRESORAS E INSUMOS

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-04-2022	08:10:15.438
Buenos días, comenzamos la Subasta.	26-04-2022	08:10:28.712
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-04-2022	08:16:00.398
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-04-2022	08:16:07.663
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-04-2022	08:22:07.753
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-04-2022	08:28:07.420
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-04-2022	08:28:08.053

3 - PANTALLAS

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-04-2022	08:28:26.188
Buenos días, comenzamos la Subasta.	26-04-2022	08:28:35.396
Señores esperamos mejores ofertas.	26-04-2022	08:31:59.528
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-04-2022	08:34:59.333
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-04-2022	08:35:31.226
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-04-2022	08:41:31.258
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-04-2022	08:47:44.440
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-04-2022	08:47:44.703

4 - EQUIPOS INFORMATICOS

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-04-2022	08:47:56.592
Continuamos con la Subasta.	26-04-2022	08:48:08.601
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	26-04-2022	08:49:10.676
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-04-2022	08:49:20.244

Listado de Mensajes

LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-04-2022	08:49:24.062
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-04-2022	08:55:24.137
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-04-2022	09:04:38.141
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-04-2022	09:04:38.352

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.